MONTEVIDEO Lúnes 26 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,989

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Amadeo Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

# EL SIGLO

## En la campaña

Sigue el Telégrafo Nacional extendiendo y multiplicando sus brazos en nuestra campaña, en compañía con otras líneas que le precedieron.

El 22 quedaban los alambres en las cercanías del pueblo Trinidad, ofreciendo la ventaja de un precio que estimula el habla en las exigencias de los negocios, ó por el gusto de platicar familiarmente.

Treinta centésimos por un mensaje telegráfico ordinario y dos por cada palabra excedente, son tributos voluntarios tan llevaderos que es difícil sustraerse á la tentacion de fomentar con ellos un progreso real y permanente.

Y, no solo está en vísperas de facilitar y abaratar las comunicaciones aquella poblacion, tan perseguida por la sequía como fecunda en raros productos electorales.

Por allá andaba el ingeniero Plottier, operando en las entrañas de la tierra, y sus trabajos preliminares acusan el mas satisfactorio resultado.

La sonda dice que hay agua en La Pedrera y los cálculos profesionales afirman que podria ascender y derramarse en la superficie el codiciado líquido, sin perjuicio de aumentar su abundancia fabricándose pozos semi-surgentes.

Mas que por el beneficio local, por la emulacion que despierten las soluciones prácticas en cuestiones esencialmente sometidas al esfuerzo popular, tendria gran importancia el abastecimiento de agua en Trinidad.

El huevo de Colon, ademas de vencer á los émulos de Santo Tomás, haria aflojar la jareta á los tacaños que todo lo esperan de la Providencia.

***

Las máquinas agrícolas han enriquecido aquí su hoja de servicios con motivo de la actual cosecha.

La hoz se bate en retirada hácia los dominios de la historia y la poesía, como la trilla con yeguas, como la mazamorra y los pasteles que fortalecian en la era á los trabajadores sudorosos.

Las máquinas, materialmente restringidas en los comienzos de su fecundo reinado entre nosotros, se alejan hoy de las grandes zonas del trigo para esparcir tambien sus beneficios acá y allá, en todas direcciones, do quiera se rinda culto á Céres;—y así las vemos en La Pampa, en San Máximo y Salsipuedes, abatiendo mieses, formando gavillas y separando el grano, mientras la prensa y la industria se comian en aquellos parajes á la trilladora Hecker y á las segadoras y atadoras Reliance, que han invadido feraces campos y sin duda mañana tendrán competencia en otras creaciones de la mecánica, igualmente económicas para el labrador.

***

En Buena Vista (departamento de Cerro Largo) el Gobierno y el vecindario han hecho obra de varon erigiendo *sin playita*, en condiciones favorables á los intereses públicos, un edificio convenientemente dividido para servir de escuela y de comisaría policial: «la fuerza moral basada en la enseñanza y la fuerza pública, garantía del órden.»

Ese edificio, de doble y plausible aplicacion, está rodeado de excelentes amigos que dan provecho indicando la prevision y la salubridad. Son ellos los millares de árboles, entre acacias, eucalyptus, paraísos, álamos, guindos, manzanos, limoneros y con ellos otros contribuyentes á la alimentacion ó á llenar las diversas necesidades de la vida rural.

En el acto de la inauguracion, dijo don Antonio Gomez, español, que se felicitaba al ver flamear la bandera nacional, allí donde durante muchos años tan solo habia visto banderolas blancas y rojas, símbolo de destruccion y de atraso.

***

Para concluir como hemos empezado, plácidamente, pregonando adelantos materiales y morales ahí van esos datos que nos trasmite la Sociedad Meteorológica Uruguaya y que los completan los del Telégrafo Oriental, referentes á otros parajes:

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de ayer 25 á las 9 a. m.:

En San José, 33.6 milímetros; Parongos, 12.0; Florida, 32.6; Montevideo, 23.5; Isla de Flores, 1.9; Dolores, 8.2; Fray Bentos, 25.3; Santa Lucía, 9.6; Mercedes, 28.8; Canelones, 18.0; Paysandú, 43.0; Cuchilla Pampa, 4.5; La Cruz, 43.7; Sarandí del Yí, 5.0; Cármen, 37.0; Paso Toros, 6.0; Santa Rosa, 6.7; Salto, 16.5; Guaviyú, 29.5; Colonia, 41 2; Durazno, 25 0.

Observaciones de hoy 26, á las 9 a. m.:

En Dolores, 43.1 milímetros; Porongos, 70.0; Florida, 12.4; Paysandú, 34.0; San José, 24.3; Isla de Flores, 0.1; Salto, 18.4; Durazno, 20 0; Mercedes, 7.3; Paso Toros, 8.0; Montevideo, 0.1.

***

¿Qué necesita ahora la campaña?

Tiene agua, pastos, mieses y ganados gordos.

Aumentan las escuelas y dia á dia se estiende y se arraiga el respeto á vidas y haciendes.

No hay langosta, ni isoca, ni epizootia, ni calamidad de ningun género.

Ahora, lo que reclama es un desenlace patriótico de la cuestion presidencial.

Nada mas.

Ya ven ustedes que no cabe la tacha de pedigüeño en tan justa aspiracion.

**Fénix.**

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Febrero 25—En la reunion de Saint Mondé, Mr. Floquet en un discurso combatió á los ralliés, cuya actitud en la Cámara, demuestra la falta de sinceridad, en la pretendida adhesion á la República, preconizando el establecimiento de impuestos progresivos.

ROMA, 25—El ex-diputado Marchioni, ha sido nombrado, director del Banco de Italia. Este nombramiento fué bien acogido.

VIENA, 25.—A consecuencia de un ataque de apoplegía, falleció el burgomaestre Herr Prix.

PARIS, 25.—La policía está en posesion de indicios, de que Meunier es el verdadero autor de los atentados cometidos simultáneamente en los hoteles de las calles de Saint Jacques y Saint Martin.

BELGRADO, 25.—La prensa radical inspirada por Rusia, ataca violentamente al rey Milano.

Créese que su hijo abdicará.

LONDRES, 25.—Un granero de ocho pisos, situado frente al Dock Rotherhihte, ha sido destruido por un incendio.

Las pérdidas alcanzan á 120,000 libras.

PARIS, 25—Esta mañana fueron arrestados tres anarquistas.

La policía está buscando á los cómplices de Henry, el autor de la explosion en el café Terminus.

LYON, 25—Una bomba de dinamita hizo hoy explosion en esta ciudad, no causando mas que pérdidas materiales de poca importancia.

ROMA, 25—Ahora es casi seguro que el debate actual terminaráse por un voto favorable al ministerio.

MADRID, 25—Las entradas del tesoro, durante los tres primeros meses del ejercicio actual, superan en 32 millones de pesetas á las del ejercicio anterior.

ROMA, 25—En la Cámara de Diputados dirigiéronse varias preguntas al gabinete respecto al estado de sitio en Sicilia y tambien respecto á los asuntos de Carrara.

El señor Crispi declaró que era absolutamente necesario mantener el estado actual de cosas, sin el cual seria entregarse al despotismo y á la anarquía.

En los círculos parlamentarios créese que en caso de ser rechazados los proyectos financieros, el señor Crispi tendrá que modificar la composicion del gabinete.

LONDRES, 26—La noticia del desastre sufrido en Gambia ha producido viva emocion en el público.

Los diarios conservadores atacan duramente al gobierno.

En acuerdo de ministros, resolvióse mandar inmediatamente otra expedicion. Ya salieron refuerzos.

MADRID, 26—El estado de salud del señor Sagasta, presidente del Consejo de ministros, ha mejorado. No hay temor de complicidad.

MADRID, 26—Anoche mas de mil oficiales y jefes del ejército dieron un gran banquete en honor de las tropas de Melilla.

Pronunciáronse patrióticos discursos y la reina-regente fué aclamada con el mayor entusiasmo.

NUEVA YORK, 26—El editor bien conocido señor Munro, falleció anoche.

---

LONDRES, 24—Continúa en el pueblo la excitacion contra los anarquistas, con motivo de los sucesos de ayer.

Hoy un grupo de obreros fué al cementerio donde yacen los restos del anarquista Bourdin, y arrojó lodo sobre la tumba en medio de muchos insultos proferidos á gritos.

Ese mismo grupo se trasladó despues al club Autonomy y lo apedreó, rompiendo los vidrios.

La policía intervino, disolviendo el grupo por la fuerza.

Los miembros del club Autonomy han recibido cartas en las que se les insulta y amenaza.

PARIS, 24—Asegúrase que el anarquista Henry, autor de la explosion en el café Terminus ha declarado plenamente todas las circunstancias de su crímen y la participacion en el atentado anterior en la calle des Bons Enfants, suministrando á la policía datos interesantes para descubrir á nuevos criminales.

LONDRES, 24—El club anárquico Autonomía, recibió esta tarde una carta anónima amenazando con hacerlo saltar por la dinamita, si los afiliados al partido anárquico cometen cualquier atentado en esta capital.

La situacion contra ellos ha llegado á un punto extremo.

Se temen serios desórdenes.

LIMA, 24—El Consejo de Notables de Lima, pasó una circular á todos sus miembros pidiéndoles se suscriban al empréstito para la compra de buques. El alcalde, señor Barreto, se suscribió con 15,000 soles. El concejal Fuentes propuso al concejo se inicie una suscricion popular.

—La prensa toda, se preocupa seriamente de la actitud y de los preparativos del Ecuador, é insiste en la paz; pero recomienda mas prevision y menos confianza, para no dejarse sorprender.

—Era esperado en el Callao, el ministro ecuatoriano Julio Castro.

La prensa recomienda al pueblo que guarde á este diplomático el mayor respeto. Créese que su presencia precipitará el conflicto.

—De todos los pueblos del Perú, se envian soldados para engrosar los cuerpos de línea.

—El gobierno está rematando el cobro de las multas á las casas de juego en todas las provincias, con lo cual se ha improvisado una nueva renta.

—Varios oficiales subalternos trataron de apalear al director de la escuela militar, coronel Elespuru, pero la policía logró impedirlo. Los oficiales serán sometidos á juicio.

—El arzobispo arrojó de su palacio con malos modos al portero del Ministerio de Justicia, que llevaba una nota del ministro, justificando la devolucion que hizo de la representacion del cabildo metropolitano.

Ante tal insolencia, el Gobierno ordenó no recibir ninguna comunicacion del arzobispado.

LONDRES, 25—Segun las últimas noticias de Bathurst, el desastre de las fuerzas británicas ha sido mayor de lo que se dijo al principio. Varios marineros y parte del destacamento de infantería de la India Occidental, han sido muertos y heridos. Créese muy difícil la salvacion. Los naturales cargaban la municion y demás pertrechos de guerra de los que desertaron de las filas y obligaron á la expedicion á volverse, cayendo en seguida en una emboscada.

El ataque de los indígenas fué tan repentino y recio, que la fuerza británica fué derrotada en pocos momentos.

El contralmirante Beelford organiza ahora una formidable expedicion que vaya en busca de los hombres perdidos en el desastre y castigar al jefe Zodibah.

WASHINGTON, 25—El ministro argentino doctor Estanislao Zeballos, dió anoche una comida en honor del ministro plenipotenciario de Méjico y su esposa.

Hallábanse presentes ademas de los ministros de Venezuela y Colombia, secretario Covarrubias y señora, la señora y señorita de Zeballos y los secretarios de la Legacion argentina.

MADRID, 25—Las disidencias reinantes desde algun tiempo entre los diferentes partidos republicanos españoles, han entrado ahora en una fase agudísima.

Los trabajos hechos por varios miembros conspicuos para restablecer el acuerdo de esos partidos han sido infructuosos. Una reunion celebrada hoy por partidarios de las diferentes fracciones ha dado por resultado la ruptura completa.

En la reunion los zorrillistas declaraban inaceptables las visitas políticas de los autonomistas.

Ha sido decidido que en adelante cada partido obrará por separado.

LONDRES, 25—Telegrama de Senegal dice que Mr. Vincent, administrador francés en Dosana, ha sido muerto por el hijo del jefe Votivo.

El gobierno francés mandará en Mayo próximo una importante expedicion al Africa, á las órdenes del comandante Montel, créese que con objeto de establecer los puestos militares en el territorio co Bahr-el-gazel.

LONDRES, 25—Parece que están elaborándose entre bastidores sucesos de importancia que se producirán crisis ministerial total ó parcial.

Lord Roseberry, ministro de estado, ha sido llamado hoy telegráficamente á Windsor, donde reside la reina actualmente. Mr. Gladstone ha celebrado una larga conferencia con el ministro del Interior, Mr. Asquith.

En ella se ha resuelto una reunion general del gabinete mañana.

### Via Galveston

PARIS, 23—Segun el informe semanal del Banco de Francia, el encaje metálico aumentó en 3:600.000 francos oro y 3:225.000 plata.

LONDRES, 24—El príncipe de Gales abrió el nuevo Instituto Politécnico en Baltersea, en presencia de todos los directores de establecimientos de educacion.

NUEVA YORK, 24—La revista del *Herald* dá las siguientes cotizaciones de la plata:

Lóndres, 27 1/2 peniques. Nueva York, 61 centavos.

BERLIN, 24—El emperador tiene vivos deseos de que el tratado de comercio con Rusia sea definitivamente aprobado.

Se espera que el czar visitará á Berlin inmediatamente despues de sancionado el tratado.

BOULOGNE, 24—Se supone que el contenido de la bomba encontrada en la casa de justicia, va á ser sometido al análisis químico.

ROMA, 24—La reduccion del interés de la deuda esterna ha sido resuelta ante la dificultad de obtener aumento de renta por medio de impuestos y en la alternativa de una bancarrota.

Se cree que este proyecto del ministro Sonnino de la suerte del gabinete Crispi.

LONDRES, 24—La *Daily Cronicle* dice que la reina y el príncipe de Gales se resisten fuertemente á apoyar á Salisbury en sus proyectos sobre consejos parroquiales y relaciones entre patrones y obreros.

LONDRES, 24—Se han anunciado la quiebra de la firma Hill, Gomez y Ca. de Manchester, que tenia ramificaciones en Rio Janeiro y Buenos Aires.

CALCUTA, 24—La Cámara de Comercio de Bengala discutió ayer un proyecto de declaraciones de que convenia á los mejores intereses del país pedir la reapertura de las fábricas de moneda. Se sancionó por 69 votos contra 16.

WASHINGTON, 24—El tratado de extradicion entre los Estados-Unidos y Costa Rica se enviará al Senado esta tarde.

Las bases del propuesto convenio se han redactado prácticamente considerando como delitos sujetos á extradicion desde otros países los siguientes: asesinato, parricidio, infanticidio, envenenamiento, incendio premeditado, piratería, salteamiento, robo, falsificacion, peculado, etc. El Ministerio de Estado, espera que con el tiempo se verificarán tratados de extradicion con todas las Repúblicas de Centro América.

LONDRES, 24—La *Pall Mall Gazette*, al comentar la peticion del capitan del buque mercante inglés *Namits*, dirigida al almirante Benham solicitando su proteccion, dice que si el jefe de la flota inglesa en Rio Janeiro no proteje á los súbditos ingleses, es difícil comprender para qué sirve su presencia en aquel puerto.

La *Saint James Gazette* dice que seguramente lord Roseberry no está conforme con la doctrina consistente en que el único derecho de intervencion corresponde á los Estados-Unidos.

*The Globe* dice que el almirante Benham tiene indudablemente la libertad de atacar á los insurgentes como mejor le plazca, pero que es cosa muy diferente insultar á la escuadra inglesa.

NAPOLES, 24—Parte de los almacenes generales que servian de depósitos á grandes cantidades de cueros, paño, algodones, etc., se ha incendiado anteanoche.

Las pérdidas se calculan en cien mil pesos.

MADRID, 24—Se ha anunciado oficialmente que el sultan de Marruecos ha resuelto satisfactoriamente todas las reclamaciones de España, incluyendo la zona neutral y el castigo de los que se alzaron contra esa nacion, é igualmente respecto al pago de la indemnizacion de la guerra.

Las potencias extranjeras han secundado decididamente los pedidos de España.

La legacion española regresa de Marruecos en Marzo próximo.

BERLIN, 24—El canciller Caprivi celebró hoy el 63º aniversario de su nacimiento.

El emperador le hizo una visita de felicitacion.

WASHINGTON, 24—Fueron oidas por la Comision las reclamaciones de W. R. Grace contra Chile.

El representante de Chile negó los fundamentos del reclamo, diciendo que debia ser rechazado porque Grace prestó auxilios á los enemigos de Chile en 1880 y 81, lo que fué negado por el abogado de Grace.

La decision no será dictada hasta pasado algunos meses.

ROMA, 24—Ha sido atacado de una violenta apoplegía el ex ministro del Interior, baron Giovanni de Nicottera.

PARIS, 24—El anarquista Grave ha sido sentenciado á dos años de prision, por publicar el libro titulado *Société mourante*.

LONDRES, 24—Se considera casi completo el sometimiento de los lores al proyecto de concejos parroquiales, satisfaciendo ampliamente á los liberales moderados.

BERLIN, 24—El emperador asistió al banquete que le daba la Dieta de Brandenburg. Expresó su gratitud por las protestas de lealtad que le habian sido hechas.

VIENA, 24—El cajero Ferbes de la oficina de crédito público, se ha ocultado robando ciento dos mil florines.

ROMA, 24—El papa publica una encíclica sobre el jubileo de Marzo.

BERLIN, 24—Los proyectos financieros de Crispi produjeron en la Bolsa fuerte conmocion.

Los círculos políticos tambien se mostraban desagradados por la debilidad financiera de Italia.

### Por los cables del Atlántico

ROMA, 23—En la sesion de hoy, un diputado radical ha pedido á la cámara que se enjuicie al gabinete por las medidas adoptadas para combatir la agitacion en Sicilia.

LISBOA, 23—La prensa de hoy publica despachos que señalan incursiones de tropas inglesas en la colonia portuguesa de Mozambique, y pide enérgicamente al gobierno que exija á Inglaterra el retiro inmediato de las tropas y el cumplimiento del tratado de límites.

LONDRES, 23—Verificóse esta tarde el entierro del anarquista Bourdin, que murió en Greenwich, víctima de la explosion de la bomba que llevaba.

Poco antes de salir el féretro, una multitud de anarquistas se dirigió á la casa mortuoria para acompañarlo.

La multitud echó á andar ordenadamente al partir el coche fúnebre.

En ese momento, un grupo numeroso de estudiantes de medicina reunidos con el intento de acometer á los anarquistas, se avanzó hácia ellos.

Los estudiantes iban armados de palos.

Los policemen que desde el principio vigilaban atentos, se interpusieron prendiendo á seis estudiantes, que conducidos á la oficina de policía fueron condenados á pagar una multa de una libra cada uno.

Los anarquistas prosiguieron su marcha y enarbolaron banderas de luto.

La policía les quitó las banderas y dispersó en distintos lugares á los grupos que las llevaban.

Ya en el cementerio, un anarquista quiso pronunciar un discurso, pero un policeman le dió un palo y lo hizo callar.

Cuando los anarquistas se retiraban para su club, fueron atacados por el pueblo, haciéndose necesario que interviniese de nuevo la policía.

LONDRES, 23—Diez anarquistas de los mas conocidos por la policía han salido hoy para el continente.

Ignórase si llevan la intencion de preparar algun atentado en Francia.

LONDRES, 23—Se han descubierto que los anarquistas tienen mujeres que emplean como mensajeras para llevar y traer comunicacion de un punto á otro.

La policía conoce ya á algunas de éstas y las vigila.

LONDRES, 23—La prensa inglesa critica el plan financiero del ministro de Hacienda italiano señor Sonnino y manifiesta que lo cree irrealizable, por consistir en impuestos que no puede soportar la nacion.

HUELVA, 23—Han ocurrido muchos naufragios de barcas pescadoras de la Isla de Cristianía, pueblo de pescadores de la costa de la provincia.

Tambien han naufragado otras barcas procedentes de la ria de esta ciudad.

Han perecido muchas personas y témese sea aun mayor el número de las desgracias, porque continúa el mar muy agitado.

MADRID, 24—Los ingresos del tesoro español en el último semestre, superan en mas de treinta millones de pesetas á los del período anterior.

MADRID, 24—El presidente del consejo, señor Sagasta, ha experimentado una recaida en su enfermedad y no podrá asistir hasta dentro de varios dias al consejo de ministros.

LONDRES, 24—Comunican de Port Louis que ha pasado un terrible ciclon por la isla.

Un tren que iba por un puente fué arrastrado y descarriló.

Hubo cincuenta muertos.

TOLOSA, 24—Los diputados socialistas por París, Dejeante y Groussier, en un meeting celebrado en esta ciudad, han pronunciado discursos muy violentos en los cuales han proferido amenazas é insultado á los miembros del gabinete.

El procurador de la república se ha dirigido al ministro de justicia, Dubost, pidiéndole que solicite de la cámara el permiso para procesar á ambos diputados.

ROMA, 24—Anúnciase que el diputado por Fossano, Tebiglio, interpelará al gobierno sobre los gastos militares que éste ha hecho en Sicilia sin el permiso de la cámara.

Créese que Crispi lo ganará á la causa del gobierno.

ROMA, 24—Crispi defiende vigorosamente en la Cámara la necesidad de mantener el estado de sitio en las provincias que fueron teatro de las últimas perturbaciones.

Declara que la situacion de Italia exige en general adoptar medidas especiales.

ROMA, 24—El plan económico del ministro de Hacienda, señor Sonnino, es cada vez mas combatido en la cámara.

Esta oposicion es un gran obstáculo que se presenta á la marcha del gobierno, y es probable que ocasione la disolucion del parlamento.

CATANIA, 24—Se ha sentido en esta provincia un terremoto.

No ha habido que lamentar ninguna pérdida.

# Noticias argentinas

### Servicio especial

BUENOS AIRES, 26 (11.40 a. m.)—Las últimas noticias oficiales sobre el resultado de las elecciones de ayer en la provincia llegaron á las 3 de la madrugada.

Ellas dan el triunfo completo á los radical, á pesar de la coalicion que en algunos partidos realizaron los cívicos nacionales y la union provincial.

Las elecciones hánse practicado tranquilamente, segun esos informes radicales.

En el departamento de policía de La Plata encontrábanse todas las personas dirigentes de los partidos.

En La Plata todo cuanto se conoce por matufia electoral y fraude político ha sido puesto en práctica por las fracciones mitristas, provincial y rochistas que habíanse coaligado contra el partido radical. Mas de 1400 personas pertenecientes á éste, encontrábanse formadas en parajes señalados por la policía y no pudieron sufragar.

Esta coalicion de los tres partidos habia sido arreglada en la noche del sábado secretamente á fin de poner toda clase de obstáculos para que la eleccion no tuviera lugar y ganar tiempo para poderse sostener con sus escasos elementos en las horas hábiles de la eleccion para no sufrir estruendosa derrota.

Despues de mil incidentes y chicanas vergonzosos recien á la una de la tarde empezó á depositarse los votos.

El mismo interventor Lopez y el jefe de policía Dantas mostráronse sumamente disgustados. No obstante esto una vez cerrada la eleccion á las 4 de la tarde el resultado del escrutinio dió el triunfo á la lista del partido radical por un número escaso de votos pero púdesele considerar un gran triunfo, dados los obstáculos y trabas que pusiéronsele.

Una vez cerrada la eleccion el jefe de policía que encontrábase en el atrio acompañado de los ministros de la intervencion Torres Agüero y Navarro Viola, fueron invitados por los miembros del partido radical á fin de que presenciaran como un núcleo de ciudadanos habia quedado sin votar.

Dantas y sus acompañantes fueron recibidos entre los aplausos y vivas de la intervencion y prohombres del partido radical, habiendo manifestado Dantas, que dado el número de ciudadanos que se encontraban allí presentes (cerca de 2000) hubiere sido casi imposible, unidas como estaban las otras fracciones, disputar el triunfo.

En seguida formóse una columna de cerca de 3000 ciudadanos dirigiéndose al Comité y pedido de la policía, á fin de evitar cualquier conflicto, disolvióse la reunion en el mayor órden y cultura.

El triunfo radical ha sido recibido aquí con inmenso júbilo por todo el pueblo tanto nacional como extranjero.

La noticia del triunfo circuló con la rapidez del rayo.

El comercio de La Plata que habia cerrado sus puertas, al tener conocimiento del triunfo radical abriólas inmediatamente.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 26—Por todas partes vivábase á los candidatos radicales.

En Bragado hubo algunos desórdenes insignificantes.

En Marcos Paz triunfaron los vacunos, pero protestóse la eleccion por los cívicos radicales y mitristas á causa de haberse aprehendido jefes radicales, intimidando á sus correligionarios por haberse presentado el general Bosch acompañado de numeroso Estado Mayor y tropa armada y uniformada, sin mas disfraz que boina azul.

—En la provincia ayer votaron mas de 40,000 ciudadanos en esta forma: Radicales, 15,690; Mitristas, 12 678; Union Provincial, 12,703; Autonomistas, 515.

El cómputo de electores correspondiente á los 88 partidos á que refiérese el cómputo anterior es el siguiente: radicales, 44; mitristas, 35; provincialistas, 34; autonomistas, 1.

—En Olavarria produjose durante la eleccion un incidente personal entre los señores Grijera y Espíndola.

Ambos salieron heridos.

Tal es el resultado del brillante triunfo del partido radical.

—Abordo de la barca alemana *Gerda*, que encuéntrase en la rada, hállanse cuatro enfermos de fiebre amarilla, perfectamente constatada.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 26 (1.7 p. m.)—Oro abrió á 353, está á 354 contado y 355 fin de mes; Cédulas Provinciales 23.50; Fondos Públicos 67.80.

—Salen *San Martin*, *Ricadavia* y *Golondrina*.

### Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—En las elecciones de ayer el triunfo correspondió al partido radical, á pesar de haberse los mitristas y provinciales coaligado en algunos partidos.

A estar á informes oficiales, reinó tranquilidad.

En La Plata triunfaron los radicales con bastante mayoría.

Faltan los resultados de 10 partidos.

Hasta ahora tienen los radicales 15,690 votos, los cívicos 12 678, los provinciales 12 703, y los rochistas 515.

Corresponden hasta ahora á los radicales 44 electores, á los cívicos 35, á los provinciales 34 y á los rochistas 1.

—En Olavarria, produjose un incidente personal entre el señor Grijera y Espíndola. Ambos señores resultaron heridos.

En varias partes hubo fraudes. En otras muchos radicales, no pudieron votar. Como vése, ningun partido lograra obtener la mayoría de 58 electores, necesaria para hacer triunfar su fórmula á la gobernacion.

El comercio y el pueblo, festejó anoche el triunfo de los radicales.

El comité directivo y unos dos mil personas, aclamaron á los doctores Demaria y Pereyra.

Créese que los cívicos y provinciales uniránse, haciendo así surgir una fórmula de transaccion entre estos dos partidos.

-Segun el doctor Lozano, los cuatro enfermos que hay abordo del *Gerda* son de fiebre amarilla.

Tómanse grandes precauciones.

BUENOS AIRES, 26 (1.15 p. m.)—Corre el rumor de que el interventor Lopez renunciará el cargo de un momento á otro. Seguiríale el jefe de policía de La Plata, coronel Dantes.

Los radicales allí pidieron á la intervencion prolongase el tiempo de la votacion.

Ella declaróse incompetente.

El doctor Pellegrini muéstrase satisfecho del resultado que obtuvo el partido provincial.

Respecto á los arreglos en el colegio electoral, nada resuelto aun.

El doctor Aristóbulo Del Valle, opina que la eleccion de ayer fué muy legal. Realizóse con prescindencia de la intervencion oficial. No cree posible la union de los provinciales con los mitristas, pues los elementos son incompatibles, y al contrario traeria muchas adhesiones de descontentos á las filas de los radicales. Las elecciones de Marzo, para la legislatura provincial, serán un gran triunfo para el partido radical.

### SERVICIO COMERCIAL

LONDRES, Febrero 23—Tipo de descuento del Banco 2 %.

Barras de plata, d. por onza 27 1/2.
Consolidados, 99 7/8.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 41.
Id id, 1886, 5 %, 64 1/2.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 5 %, 41.
Empréstito argentino oro, 1888, 4 1/2 %, 40.
Id id, en libras, 1889, 4 1/2 %, 40.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 29 3/4.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 27 1/4.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 30.
Id id id série B 7 %, 27.
Id id provinciales, id I, 8 %, 7 3/4.
Id id, id J, 8 %, 7 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.18 francos.

LONDRES, 23—Barras de cobre, £ 41.7 s. 6 d.

HAMBURGO, 23 Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 10.25.

HAVRE, 23—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos á 39.00.
Id id id pesados, 32/40 id, 58 50.
Id de potro id, 10/16, id á 40.00.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 75.75.
Id de carnero id id 76.
Trigo del Rio de la Plata, 19 50.
Maiz id id id, 14.75.
Semilla de lino, id id, 22.50.

AMBERES, 23 Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos, 35 50.
Id id id pesados 32/40 id á 56.00.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 78.75.
Id de carnero id id, sin existencia.
Trigos del Rio de la Plata, 12 75.
Maiz id id á 11.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata á 28 75 fr.

LONDRES, 23—Trigo del Rio de la Plata, 23 s. 3 d.
Maiz id id, 19 s.
Semilla de lino del Rio de la Plata á 40s 7d.

LIVERPOOL, 23—Cueros de novillo salados livianos, 3 1/2.
Id id id pesados, 4 3/4.
Huesos, cargamento, por tonelada, lib. 4.14s. 9d.
Ceniza, id id (70 %) id 3.6 s. 3 d.
Cueros de potro salados, 9 s.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 28s. 6d.
Idem de carnero id id, 27s. 6d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 4 s. 1/2 d.
Maiz id id, id, 4 s. 11 d.

### Comerciales

LONDRES, 26 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.50 %.

BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado, 354.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Empréstito interno, al contado, 69.
Idem de 1892, idem, 67.80.
Salen *Ricadavia* y *San Martin*.

# NOTICIAS GENERALES

## EL DIA POLITICO

### Papam habemus

Ayer fué dia de agitacion en los círculos oficiales. El presidente llamó al doctor Ellauri (que se habia refugiado en su quinta) con una insistencia que hacia presagiar que el momento del parto político se aproximaba á toda prisa.

Fué el doctor Ellauri,—oficiando como siempre en esta situacion preñada de dificultades—y se encerró durante tres horas en el famoso mirador con el doctor Herrera.

El parto fué dificultoso, y eso que la voluntad presidencial solo dió á luz un *mus ridiculus*: la candidatura de don Alejandro Chucarro!

Decretóse allí mismo que dicha candidatura fuera proclamada con *cincuenta y un votos*. (Votos á *papel*, bien entendido).

Para hoy!—(como gritan los loteros)—para hoy se anunciaba anoche la reunion definitiva de los miembros de la Asamblea, en que se proclamaria la candidatura Chucarro.

Hay que advertir que para juntar los *cincuenta y un* votos, el doctor Herrera cuenta con 28 idiarte-bordistas, 13 miguelistas y 10 perecistas.

Ahora bien: lo curioso es que cuando se les habla de Chucarro, los idiarte-bordistas se encojen de hombros.

Y los miguelistas sonrien despreciativamente.

Y los peristas escupen.

Unos dicen, mas convencidos que nunca: ¡Idiarte Borda será presidente!

Otros: No hay mas presidente que Miguel!

Y los últimos: El único candidato sério es el general!

Pero apesar de esa anarquía profunda, los iniciados en los misterios del oficialismo, aseguran muy convencidos y aludiendo á Chucarro, que ya tenemos papa!

Y nosotros lo creemos sin ningun esfuerzo, como que *papa*, en lenguaje vulgar, es sinónimo de mentira, de invencion, de falsedad, de embuste!

### Conferencia política entre el general Perez y el doctor Miguel Herrera

Es objeto de toda laya de comentarios en los círculos políticos una larga conferencia celebrada ayer entre el general Perez y el doctor don Miguel Herrera y Obes en casa del diputado don Abel Perez.

Los partidarios de una y otra candidatura se muestran satisfechos de esa conferencia, atribuyéndole resultados favorables para la causa que cada cual sostiene.

No podemos decir con exactitud lo que haya de cierto en favor de la version de unos y otros.

### Perecistas y miguelistas

Hoy se reunirán para conferenciar las comisiones directivas de los trabajos perecistas y miguelistas.

Es fácil predecir que no arribarán á solucion alguna definitiva.

Cada bando lleva el propósito de obtener el concurso del otro para su candidato.

### Reunion de idiarte bordistas—Macana final

Hoy celebran reunion los elementos afectos á la candidatura del señor Idiarte Borda en casa del diputado Lenzi.

Van á tratar de su actitud definitiva y asegúrase que están resueltos, para el caso de contarse y no encontrar la mayoría que necesitan,—á plegarse á una nueva candidatura que sería la del señor don Felipe H. Lacueva, candidato perpetuo al ministerio de Hacienda.

### Version miguelista

Los nepotistas ó miguelistas andaban contentos esta mañana ó aparentaban estarlo en grado superlativo. ¿Por qué?

Segun decian ellos mismos porque contaban con un contingente de diez votos que recibirán hoy de los elementos idiarte bordistas, curados de su entusiasmo por el candidato euskaro.

Ponemos en cuarentena esta version.

### Otra proclamacion perecista

Sabemos que el Comité perecista, considerando que del sábado á hoy han cambiado las circunstancias en que se hacia la proclamacion de su candidato, resolvieron redactar otra que consideran conciliará las exigencias de ese cambio y destruirá las resistencias de los que se han mostrado remisos para firmar la proclamacion redactada el jueves.

Los perecistas aseguraban anoche que los firmantes de su proclamacion alcanzaban á veinte y dos.

Tenemos datos para suponer que no sean exactas esas aseveraciones y que ni aun se ha conseguido que los perecistas reunan 20 firmantes.

### Reunion tajistas

Esta mañana se reunió el Comité tajista.

El Comité volverá á reunirse esta tarde á las 5 1/2.

---

**Nuevo Politeama**—La *tempesta* vaticinada en el cuarto acto de *Rigoletto*, rugió de veras sobre el Nuevo Politeama... y el resto de la ciudad, por lo cual no es de extrañar si no fue tan numerosa como de costumbre la concurrencia que asistió el sábado á la primera representacion de *Rigoletto*; siendo digno de notarse que la parte mas guarnecida del coliseo era la cazuela.—¡Qué vergüenza para el sexo fuerte!

La señora Spaziani nos dió una *Gilda* simpática y dijo con pasion su bella aria *Tutte le feste al tempio* que le valió prolongados aplausos.

La señora Carnevalini gustó en su reducido papel de *Magdalena*.

El tenor Pini Corsi desempeñó con donaire su rol de calavera y supo hacerse grandemente aplaudir cantando su aria de salida *Questa e quella*, etc. y la famosa *La donna è mobile*.

El barítono Gavirati tenia á su cargo el rol de *Rigoletto*, aplastador para un artista jóven. Decir que por la parte dramática el señor Gavirati superó todas las dificultades seria adulario; pero se portó bastante bien como *artista* y como *cantante* lució su bella voz y mereció grandes aplausos.

En conjunto, la ejecucion fué satisfactoria y bien merece los honores de la repeticion.

Muy concurrida fue la funcion de ayer que empezó con una excelente repeticion del 2.º y tercer acto de la *Traviata*, en los que la señora Spaziani, el tenor Pini Corsi y el barítono Urbinati interpretaron sus roles con maestría y fueron grandemente aplaudidos.

La *Cavalleria Rusticana*, la novedad de la funcion, fué tambien aplaudida con entusiasmo. La señorita Mazzi nos dió una *Santuzza* apasionada, dramática, que conmovió é impresionó hondamente al auditorio. El tenor Brasi, un soberbio *Turiddu*, la acompañó admirablemente y ambos artistas ejecutaron con tanta pasion la bellísima escena de los celos y cantaron el duo correspondiente con tanta animacion, que el público encantado pidió y obtuvo el bis.

El señor Gavirati (*Compar Alfio*) cantó bien su aria de salida.

Bien los coros y la orquesta; esta última tuvo la satisfaccion que se le pidiese el *bis del intermezzo* que gustó inmensamente y valió aplausos al director de orquesta señor Grisanti.

El público que llenaba anoche el Nuevo Politeama, salió pues, muy satisfecho.

Ese teatro reabrirá mañana sus puertas para dar nos una *Aida* «de rechupete» como quien dice.

El rol de protagonista está á cargo de la señorita Nina Mazzi y el de *Radames* del señor G. Clara, tenor dramático que se estrenará con tan importante papel.—*Delta*.

**Conferencia**—El señor Zucarini dará esta noche, á las 8, en el Politeama Oriental, calle Andes esquina Mercedes, una conferencia, en italiano, sobre *La Mujer*.

El conferenciante invita al público en general y en particular á las señoras.

La entrada es gratuita.

**Nombramiento aprobado**—Ha sido aprobado el nombramiento hecho por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de la señorita Eusebia G. Cedrez, para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural número 6 establecida en Chamizo, departamento de San José.

**República Argentina**—Hemos sido favorecidos con los siguientes telegramas, cuya importancia la aumenta la posicion política de los ciudadanos argentinos en ellos nombrados:

Buenos Aires, 26 (9.50 a. m.)—Doctor Victor M. Molina.—Hotel Globo, Montevideo.—Triunfo con mayoría relativa. Amigo y compatriota.—*Miguel Ponce*.

—Buenos Aires, 26 (10 30 a. m.)—Doctor Victor M. Molina.—Hotel Globo, Montevideo.—Hasta las once de la noche de ayer el resultado de la eleccion es triunfo radical en 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª seccion, lo que representa cuarenta y seis electores radicales, treinta y cuatro union provincial, treinta y dos cívicos nacionales y uno rochista.

Los departamentos que faltan no pueden á mi juicio cambiar ya resultado de la eleccion.

Felicito á usted y á los demás amigos.—*Bernardo de Irigoyen*.

**Telegrama sanitario**—Buenos Aires, 25—El dia 21 del presente mes fallecieron en Rio Janeiro 59 personas por la fiebre amarilla, segun despacho recibido del delegado sanitario en aquel punto.

De los buques llegados de ultramar solo recibieron visita la corbeta de guerra americana *Marie*, barca *Poseydon* y el vapor *Denmoor*. Este último quedó en observacion sanitaria.

Hoy será puesto en libre plática el vapor *J. W. Taylor*.

—Terminan mañana la cuarentena los vapores *Gellivara*, *Provence*, *Elbe* y *Oxenholme* y barca *Sirius*.

—El 4 del próximo mes será puesto en libre plática el hospital flotante *Rodolfo del Viso*.

**Defunciones**—María Teresa Luisa Correa, oriental, 5 meses, calle Inca núm. 102.

Domingo Pascual Zapatel, oriental, 20 dias, calle Florida núm. 271.

Cárlos Alberto Gianelli y Areta, oriental, 1 año, calle 25 de Mayo núm. 384.

Angela Varela, oriental, 32 años, calle San José núm 162.

Manuel Laborca, argentino, 45 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Lorenzones, italiano, 77 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Casal, español, 26 años, soltero, Hospital Inglés.

Pablo Gianetos, oriental, 17 años, soltero, calle Durazno núm. 47.

Victorio Siri, italiano, 50 años, soltero, calle Migueletes núm. 164.

Jobita Consuelo María Bros, oriental, 6 meses, calle Minas núm. 265.

José Martinez, español, 23 años, soltero, calle Isla de Flores núm. 92.

Florentino Formento, oriental, 1 hora, calle Dayman núm. 293.

Amelia Costa de Silveira, oriental, 72 años, calle Tacuarembó núm. 160.

Cristina Alberico, oriental, 5 meses, calle Nueva Palmira núm. 93.

Felipa Perez de Machado, oriental, 87 años, calle Camacuá núm. 73.

**Al Internato**—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto admitir en el Internato Normal respectivo á la señorita Josefina Labeque, como alumna procedente del departamento de Flores.

**Noticias nuestras y ajenas**—Telegrama particular recibido de Paysandú, hace saber que el superior Tribunal de Justicia ha resuelto negativamente las reclamaciones hechas con motivo de los fraudes electorales que dieron por resultado el nombramiento de los señores Pedro Brunetti para juez de paz de la 2.ª seccion y Enrique Zengotita para la 5.ª de aquel departamento.

—Desde el sábado se encuentra en cama gravemente enfermo, el general José Echeverry.

Este militar sufrió un fuerte ataque de angina al pecho, que hace inspirar serios temores por su vida.

—Se encuentran en la capital los jefes políticos de los departamentos de San José y Rivera, coronel Pedro Gallot y teniente coronel Luis Querolo.

Estos señores han venido obedeciendo órdenes superiores.

Demorarán aquí algunos dias.

—Se nos informa que por órden de la Jefatura Política ha sido suspendido el oficial inspector de la seccion Sud Pedro Borges, á quien se acusa de malos tratamientos á una mujer.

Se está levantando un sumario al respecto y hasta su terminacion el oficial Borges permanecerá arrestado en la cárcel central de policía.

Segun parece, la mujer recibió contusiones de alguna consideracion, que obligó su remision al Hospital de Caridad.

—El presidente del Departamento Nacional de Higiene argentino, comunicó ayer al presidente de nuestra Junta de Sanidad que el buque de guerra austriaco *Trinky* cuyo comandante falleció de fiebre amarilla hace unos dias, ha salido de la bahía de Rio Janeiro con rumbo á Montevideo, teniendo á bordo cuatro casos de la terrible enfermedad.

El señor Maró contestó ayer mismo agradeciendo el aviso y diciendo que se tomarán con dicho buque todas las medidas que la gravedad del caso exige.

—Ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el comisario de la seccion 4.ª ciudadano don Cárlos Sagory.—Las causas son del dominio público.

Para reemplazarlo interinamente, ha sido nombrado al señor Jacinto J. Colina, segundo comisario de la Sud que actualmente hacia las veces de primero por enfermedad de don Ramon Romero Fyn.

Con carácter de interino ha sido designado para ocupar el puesto de comisario de la Sud, el jóven Victoriano Reynes.

**Datos judiciales**—El Juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida con motivo del incendio ocurrido en la tienda de propiedad de don José Damiano.

—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado letrado del Crímen de segundo turno, el proceso que se sigue á Balbin Peña, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de heridas causadas á Eustaquio Cufré.

Publicamos á continuacion la acusacion del Ministerio Público:

Señor juez letrado del crímen:—De este sumario resulta probado: que el prevenido Balbin Peña se encontraba en el Hotel de Borges en Nico Perez jugando al billar.

Apuntaba Carmelo Perna, pero teniendo que atender á otra ocupacion quedó en su lugar de apuntador Eustaquio Cufré.

Balbin Peña dijo á Cufré que no sabia apuntar. Con este motivo se originó entre ambos un altercado. Peña dió vuelta el taco y Cufré le agarró el taco. Peña sacó el cuchillo y le tiró una puñalada á Cufré, y al apartarlos el teniente alcalde don José Amaro, le tiró otra puñalada á Cufré, causándole así dos heridas.

El prevenido Peña en su declaracion de f. 3 (ratificada despues á f. 16) confiesa que hirió con dos puñaladas á Cufré inferidas con el cuchillo que dice llevaba por casualidad.

Peña agrega en su declaracion un hecho que no resulta comprobado por ninguno de los varios testigos presenciales. Dice que Cufré lo atropelló dándole dos bofetadas.

Esto está desmentido por testigos presenciales inmediatos al sitio del suceso.

A f. 7 v dice Antonio Perna, que era con quien jugaba Peña, *que éste dió vuelta el taco y Cufré le agarró el taco y Peña le tiró una puñalada*.

A f. 10, Cufré dice *que Peña lo amenazó con el taco y que él le pidió tomar el taco*.

El mismo José Amaro, que fué quien lo apartó y presenció la disputa, dice á f. 10 *que vió que Peña acometió á Cufré con cuchillo en mano é hizo dos heridas á Cufré*. No habla nada de las dos cachetadas.

Contexte perfectamente con la declaracion de Antonio Perna en un todo es la de Ciriaco Gonzalez de f. 5 v.

Hay mas, pues, de dos testigos presenciales y contestes en los hechos, tiempo y lugar lo que constituy una plena prueba (artículo 322 del código de Instruccion Criminal).

Las heridas fueron inferidas con arma apropiada.

La gravedad de la herida la hace comprender en el número 1 del artículo 326 del Código Penal, segun resulta del informe pericial de f. 40 y f. 31 que se apoya en los anteriores informes médicos.

En mérito de lo expuesto, este Ministerio acusa á Balbino Peña por el delito de haber inferido lesiones personales graves á Eustaquio Cufré y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 326, número 1, pide se le imponga la pena de dos años de Penitenciaría, tomando en consideracion lo dispuesto en el artículo 59 del Código Penal y sus concordantes y el pago de las costas procesales.—*Jacinto D. Real*.

Componen el Tribunal como titulares los señores jurados don Jaime M. Muñoz, don Manuel J. Prieto, don Antonio Bárcena y don Juan J. Dominguez; y como suplentes don Pedro Ubalde, doctor don Eugenio Perez Gorgoroso, doctor don Salvador T. Milans y don Ricardo Scanavino.

—El señor fiscal del Crímen de segundo turno, ha denegado la libertad bajo fianza al processado Sixto Belen, preso en la cárcel Penitenciaria acusado de robo é imputacion de la muerte de Manuel Antonio Fernandez.

—El juzgado letrado del Crimen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa que se sigue con motivo de la muerte de Alejandro Reyna.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha denegado la libertad provisional bajo caucion juratoria, solicitada por el procesado Nicolás Artigas, preso en la cárcel Correccional acusado de heridas inferidas á Inocencio Aquino.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos de la consulta de derecho, la causa que se sigue con motivo de la muerte de Juan Gonzalez.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, asistido de su actuario, se constituyó en el dia de ayer al Hospital de Caridad á efecto de recibirle declaracion al procesado Miguel H. Rodriguez acusado conjuntamente con José Iros y José Lúgaro de homicidio en la persona de Benito Gascon.

—El Juzgado Letrado Departamental del Salto ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crimen de turno el proceso que sigue al encausado Guillermo Hernandez, procesado por imputacion de homicidio en la persona de Petrona Hernandez, cuyo hecho tuvo lugar en el paraje denominado Matojo, novena seccion de aquel departamento, el dia 6 de Diciembre del año ppdo.

—Con procedencia del Departamento de Rocha y á disposicion del señor Juez Letrado del Crímen de primer turno han sido pasados á la Cárcel Penitenciaria los procesados Sebastian Techera y Fausto Olid acusados del delito de homicidio.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno los antecedentes relativos á Juan Porcel y Box, acusado de haber herido á Bartolomé Porcel, cuyo hecho tuvo lugar en el Muelle de Pescadores sito en la calle Florida al Norte, el dia 18 del corriente.

—Con procedencia del departamento de Rocha y á disposicion del señor Juez Letrado del Crimen de primer tuno, ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria el encausado Juan Gonzalez, procesado por el delito de homicidio.

**Concurso de oposicion**—La Direccion General de I. Pública, llama á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la escuela de 1er. grado mixta número 1, establecida en el departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esa corporacion todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.

**El crimen de Buricayupí**—Paysandú, 24.—Respecto del hecho sangriento ocurrido hace pocos dias en Buricayupí, solo podemos adelantar los siguientes datos:

El hecho tuvo lugar en casa de don Pedro Barrios, siendo este último el herido.

La víctima, cuyo nombre es Francisco Iturralde, era un jóven honrado y laborioso, hijo único del antiguo y respetable vecino de ese apellido, residente en esta ciudad.

Segun informes que hemos recogido, el llamado Barrios sin mediar causa alguna infirióle una feroz puñalada en el tórax en momentos que alcanzaba un mate á su víctima.

Esta solo pudo sobrevivir algunas horas.

El criminal huyó, ignorándose hasta ahora su paradero.

**Argentinos y brasileros**—*La Razon* de esta tarde registra los siguientes telegramas:

Desde la frontera del alto Uruguay reciben los siguientes despachos relacionados con la intervencion de fuerzas argentinas en la guerra civil de Rio Grande:

«Barra Concepcion.—Despues de mi telegrama las fuerzas brasileñas suspendieron las hostilidades, limitándose á situar los revolucionarios al cuartel donde se hallan en el mismo punto de San Borja y los buques arrojan aguas abajo.

Permanece en observacion frente á San Borja el regimiento 6º y la seccion de artillería.—Coronel *Sarmiento*.»

«Barra Concepcion.—Despues de mi último telegrama he recibido del jefe de las fuerzas revolucionarias situadas en San Borja la contestacion cuyo texto transcribo:

«Tuve la honra de recibir telegrama que dirigióme V. E. en el cual me comunica que las balas de fusilería con las cuales hemos contestado á las lanchas de la escuadra brasileña pasan el rio Uruguay y alcanzan el territorio argentino. Juzgo de equidad su reclamacion por justa y conocer perfectamente la inviolabilidad, pero si ese caso ha llegado es porque esas lanchas casi siempre procuran aguas argentinas para combatirnos.

Prohíbase que ellas avancen por aguas argentinas y no se producirán mas esos hechos.—*Dinarte Dornelles*, jefe de las fuerzas revolucionarias.»

A este despacho contestó el coronel Sarmiento lo siguiente:

«Señor jefe de las fuerzas revolucionarias en San Borja, Dinarte Dornelles: La navegacion por el Rio Uruguay es libre y todo buque que fondea en puertos argentinos, está bajo la proteccion de nuestra bandera completamente neutral.

En los acontecimientos que se desarrollan en el Brasil y mientras permanezcan en aguas argentinas no pueden atacar ni ser atacados. Dentro de estos principios hace respetar á ambos la soberanía nacional.—*C. Sarmiento*.»

—Los acontecimientos no avanzan. Los sitiados y sitiadores preparan y observan frente á San Borja. Tengo destacado el regimiento 6º y una division de artillería.—*C. Sarmiento*.—*El corresponsal*.

**Centro Comercial**—Ha sido nombrado corredor de semana don J. Davison y suplente don S. Agustini.

**Despedida**—Con motivo del viaje á Europa del señor Podestá, socio de la casa Repetto hermanos y Podestá, el señor don Miguel A. Repetto ofreció ayer un opíparo banquete de despedida al viajero en su Villa Violeta de Maroñas, al que asistieron varios comerciantes de esta plaza.

El 4 de Marzo se pondrá en viaje el señor Podestá.

**British Hospital Bazaar**—En la legacion inglesa se efectuó la reunion de los interesados del British Hospital Bazaar, asistiendo un número considerable de caballeros y señoritas.

El señor Grenfell, cónsul inglés que presidia el acto, manifestó que el señor Baring, ministro británico, ha consentido en patrocinar y presidir el Bazar, y que el principal objeto de esta reunion ha sido poner en posesion de su cargo al señor Baring.

Se resolvió que el Bazar se efectúe en la primera quincena de Mayo, y despues de un cambio de ideas acerca de la eleccion de local, se acordó trasmitir la resolucion definitiva al Comité General.

La reunion prestó su asentimiento á esa designacion, y el señor Baring ocupó la presidencia.

El señor Grenfell, por su parte aceptó la vicepresidencia, y se designó á la señora de Baring para formar parte de la comision que patrocina esta idea, y se nombró á los señores Guillermo Lafone y Carlos Shaw, para formar parte del comité general.

**Tadavía mas ascensos!...**—La siguiente noticia registra *El Dia* de hoy:

Por el Ministerio de la Guerra se han entregado en la semana pasada no menos de cien despachos de ascensos á los jefes y oficiales que están en servicio activo.

Entre los agraciados recordamos á los siguientes:

A coroneles graduados los tenientes coroneles: Parallada, Gerona y Querolo, jefes políticos del Durazno, Minas y Rivera; Lúcas Rodriguez, jefe de la Escolta Presidencial; Guevara, ex-secretario jefe de la Artillería de Plaza, Cardozo, Ramos, Despeyroux y Ortiz, ayudantes del Ministerio de la Guerra;

A tenientes coroneles los sargentos mayores Puentes y Pacheco, ayudante del ministerio de la Guerra; Baeza, ayudante del ministerio de Gobierno.

Ascensos á mayores, capitanes y tenientes se han acordado en abundancia, pero como no recordamos los nombres de los favorecidos, los dejamos en el tintero.

**Centro Comercial de Productos del País**—La cuarta Comision Directiva del Centro Comercial de Productos del País en la sesion que tuvo lugar el dia 23, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Victor Las Cases, vicepresidente, don E. Armas; tesorero, don Luis A. Podestá; secretario, don Francisco Fiorito; vocales: don Benito Peñagaricano, don Atanasio Sosane (hijo) y don Nicolás Duran y Vidal.

**Los sucesos de ayer y hoy**—Esta mañana se tomaron en pelea el propietario de la Carbonería situada en la calle del Cerro y tres individuos que penetraron en la casa á provocar al primero.

Este le pidió que se retiraran y en vista de que hacian ademan de agredirle los echó afuera y tomando un pedazo de hierro lo arrojó encima, dándole á uno de ellos en la cabeza, ocasionándole una ancha herida.

El herido fué asistido en la botica de Gaglianetti.

Los actores en el hecho fueron conducidos á la comisaría de la 2.ª seccion.

—Fué apresado ayer por un guardia civil de la seccion 7.ª, un sujeto que habíase introducido clandestinamente en una quinta de las Tres Cruces, haciéndose una buena provision de sandías, sin autorizacion prévia de su dueño.

El sujeto en cuestion fué conducido á la comisaría respectiva, de donde se le remitió al departamento central de policía.

—La Comision de Ordenes de la Jefatura Política remitió ayer al Hospital de Caridad al individuo José Arizone, que presenta heridas contusas en el cuero cabelludo inferidas por otro en pelea.

Arizone ha quedado asistiéndose en calidad de preso en el referido establecimiento.

—Ayer de tarde, cinco de los socios del Club Nacional de Regatas se hallaban haciendo ejercicios en uno de los botes, cuando al llegar frente al paraje conocido por La Teja, se tumbó éste cayendo al agua los remeros.

Así que se tuvo conocimiento del hecho, se envió al vapor *Solís* en su auxilio, el que cuando llegó al paraje mencionado, ya habían logrado los remeros ganar la costa.

—En el café y casa de baile denominada La Simpatía establecida en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Zabala, se armó en la noche de ayer una farra descomunal.

Un marinero del crucero brasilero *Tiradentes* que se hallaba en dicho café, viéndose ostigado por las continuas provocaciones que le dirigian dos individuos, enarboló de pronto un grueso garrote de que estaba armado y empezó á descargar sobre aquéllos fuertes golpes.

Una de las mujeres que presenciaba la escena quiso intervenir, pero el marino cegado por la cólera la emprendió tambien con ella á garrotazos, causándole una herida de consideracion en la cabeza.

El marinero una vez que hubo terminado su tarea de descargar garrotazos sobre todos los que hallaba á su paso, huyó, pero perseguido por agentes de la autoridad y varios particulares, pudo ser alcanzado en la calle Perez Castellanos.

Allí quiso el marinero sostener otra lucha, pero apenas se atrevió, pues en aquel momento recibió una soberana paliza que lo dejaron en un estado lamentable.

Fué conducido al Hospital de Caridad, donde se encuentra en asistencia.

—El comisario de la seccion 9.ª remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á un individuo á quien se acusa de ebriedad y escándalo.

—El de la Sud á un sujeto por igual causa.

—El de la 6.ª á 2 individuos, que se trabaron en pelea á puñetazos en la vía pública, promoviendo el escándalo consiguiente.

—El de la 3.ª remitió á un sujeto por ebriedad y escándalo.

—El de la Sud á dos mujeres por infraccion al Reglamento de prostitucion en vigencia.

—El de la 10 remitió á un sujeto acusado de escándalo y agredir á la autoridad á mano armada.

—El de la 14 remitió á un individuo por escándalo é insultos á la policía.

—El de la 1.ª remitió á un prójimo, á quien se acusa de haber hecho armas á la autoridad y despues de promover escándalo en la vía pública.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De 494 sacos azúcar refinado—32 cajones bacalao y quesos—Frente al depósito Herrera.**

EL MARTES 27 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores *Buenos Aires* y *Petróp*[illegible] procedentes de Hamburgo:

EN LOTES Á LA VISTA

C. B. C. — 58 sacos azúcar refinado T. T. D.
Id. — 112 id id id id.

AL MISMO TIEMPO

G. — 32 cajones bacalao.
P. H. C. — 4 tambores quesos Reggiano.

EN SEGUIDA

Desembarcado del vapor aleman *Buenos Aires*, procedente de Hamburgo.
T. T. D. / S. R. F. —314 sacos azúcar refinado.
Esta venta es en depósito, es decir, los derechos de Aduana por cuenta del comprador.
583 fb.24.

## José B. Gomensoro

**De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.**

EL á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

*Al mismo tiempo*

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.
En los carteles detalles. 273 en.26

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181**

EL MIERCOLES 28, á las 12 1/2 en punto, remataremos gran variedad de artículos de librería, tienda y bazar.

Á LAS DOS

200 volúmenes varias obras: C. Cantú, etc.—Muebles, muebles, muebles.
*Nota*—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 570 fb.23

## Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Febrero, remate de todas las existencias del Petit Cafe Paris, Plaza Independencia 101 y 103.—Próximo á la Compañía Telefónica. Por completa liquidacion de negocio, mesas de billar nuevas, mesas de [illegible], perchas, etc., á la una de la tarde procederemos á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, á saber: una [illegible] una id para carambola, mesas de [illegible] de hierro, mostrador, armazon, [illegible] bebidas, cigarros habanos, un filtro [illegible] culos concernientes á dicho negocio.
Todo en buen uso, casi nuevo.
Próximamente mas detalles.
Oimos una oferta por todo el negocio [illegible] muy cómodo y tiene 5 habitaciones [illegible]
Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 1[illegible]



V

LAS VICISITUDES DE BERTA

Las once acababan de dar en el reloj del gusto del primer imperio que adornaba el cuarto de un hotel del barrio Latino, en que en un lecho del mismo gusto una muchacha alta y rubia extendia los desnudos brazos en perezosa actitud.

Todas las habitaciones de los hoteles del expresado barrio, ocupadas por estudiantes ó muchachas un poco trabajadoras y un mucho alegres, están invariablemente alhajadas con una cama, un armario de luna, un canapé, y tres ó cuatro sillas de asiento de terciopelo granate, todo del gusto del primer imperio.

La rubia que estiraba los brazos no era por cierto de la época del mobiliario, pues lo que de su garganta se veia entre las sábanas delataba apenas veinte años.

Un vestido de muselina que se veia sobre el canapé, un sombrero de paja adornado de flores que habia sobre una mesa, una sombrilla rota y un manojo de flores ajadas que yacia sobre una de las sillas, decia que la jóven habia pasado el dia anterior en el campo.

Los demas objetos que se veian en la estancia eran todos de uso masculinos, sin que se notara allí de una mujer mas que lo que acaba de ser mencionado.

La jóven, pues, no estaba en su casa.

Cuando se despertó pareció admirada de encontrarse sola, y buscó con la mirada al que indudablemente era dueño de la habitacion.

—¡Ah!—dijo en voz alta—¡No ha vuelto! Si cree que va á dejarme plantada buenamente, se engaña. No ha habido nadie que se ria de Berta, y afortunadamente no tengo prisa. El ha de entrar tarde ó temprano, y aquí me hallará.



Desde entonces la correspondencia no se habia interrumpido.

Dos Riverol formaban parte del Consejo general: otros desempeñaban una alcaldía, y otros, en fin, contaban con una influencia que no era de despreciar. El momento habia llegado de que uno de ellos, aprovechándose del sufragio universal, pensara en la diputacion.

Esta era la causa por la que M. Riverol habia puesto los ojos en la politica.

Félix Bonaud aspiraba con delicia las palabras de su tio Próspero y le envolvia en la admiracion de sus tiernas miradas.

Para él su tio era el simbolo del genio.

—He trabajado mucho—continuaba el futuro diputado.—Ya comprenderéis que me lo he tenido que hacer todo, y que á los cincuenta años, habiendo tenido que vivir como un oso encerrado en su caverna, no por haber llegado á ser millonario he dejado de ser ignorante. Ahora es cuando aspiro á ver un poco claro y á comprender que la politica no es cosa del otro jueves, y que se pueden abordar con cierto desembarazo puntos que me parecian inaccesibles. No todos los politicos son hombres superiores, y al lado de ellos no debo hacer mal papel.

—¡Ya la creo!—exclamó Gaston con una conviccion que entusiasmó al capitalista.

—Comprendo todo el partido que se puede sacar de la opinion pública. Durante un año he asistido á las reuniones, me he creado relaciones en diversos campos y he presidido comités electorales. Hasta he aprendido el modo de mover un poco la lengua para hacer algo parecido á un discurso, y sin tenerme por un águila, creo que podré llegar á ocupar mi puesto.

Poco despues la conversacion tomó otro giro.

En el salon se habia rogado á Blanca hiciera un poco de música, y ella se habia apresurado á decir que Gaston era un excelente pianista.

—¡Diablo!—murmuró Riverol.—Parece que vuestro padre se habia empeñado en hacer de vos un verdadero prodigio.

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima—De una fraccion de terreno y edificio, compuesto de 28 482 varas cuadradas, situada en la calle Pastor con empedrado y con tranvía. Como base para especular no puede ofrecerse nada más ventajoso, porque este terreno, además de estar muy bien situado, se presta por su forma, por la circunstancia de tener varios frentes y por su ubicacion para la subdivision en lotes, que se venderán á magníficos precios—La hermosa casa quinta del señor Croker linda calle por medio con este terreno, que dista solo dos cuadras de la calle Justicia—La calle Pastor es la continuacion de la Cuñapirú.

EL MARTES 6 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 63, esta linda fraccion.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra H, se va á proceder el dia 6 del entrante Marzo, de 3 á 4 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, por el rematador público don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario á la venta de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras contenga, ubicado en este departamento sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí (Aguada) hasta las Tres Cruces, compuesto, segun mensura del agrimensor don Javier Alvarez, de Junio de 1884, de una extension superficial de veinte y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos varas y dos mil trescientos treinta y tres décimos cuadrados, equivalentes á veinte y un mil diez y seis metros cuarenta y nueve decímetros y sesenta y siete centímetros cuadrados, encerrado sobre el camino del Pastor hace un codo ó esquina inclinado hácia el Este y en su mismo codo se halla situado el terreno con ciento quince y medio metros de frente al primer trozo que corre de Sud al Norte, yendo para afuera, y ciento nueve metros ochenta centímetros de frente en la parte del mismo camino que va de Sudoeste á Nordeste, teniendo á este ciento ocho metros cuarenta centímetros lindando con don Tomás R. Torres, por el Este linda en una extension de treinta y dos metros veinte y cinco centímetros con terreno de Corrales y Mendigo y por otra extension de noventa y ocho metros cincuenta centímetros con terreno de la misma sucesion y ciento veinte y siete metros en el costado Sud lindando con don Osvaldo Crovetto. Se ha fijado como base de venta la suma de treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos treinta y dos centésimos, pudiendo el comprador abonar á cuenta del precio hasta la suma de treinta y un mil novecientos pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sea de las series A ó B. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales, hallándose los títulos respectivos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

571 fb.23

## Jaime Maeso

De un magnífico terreno con sesenta metros al frente sobre la calle Pastor, empedrada y con tranvía, compuesto de un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas lindando con terrenos del señor Croker y calle por medio con la hermosa casa quinta de este señor—La venta se efectuará sobre la base de $ 13.093.32 que son las 2/3 partes de la respectiva tasacion, á cuenta de los cuales podrá entregar el comprador hasta la cantidad de 11.600 pesos en cédulas séries A ó B con el cupon del semestre corriente. Dado el tipo á que se cotizan estos títulos, resulta bajísima la base de venta, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno.

EL JUEVES 8 de Marzo, de 3 á 4 de la tarde, el vestíbulo del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala 63, procederé, de mandato del señor juez letrado de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de esta valiosa y bien situada fraccion de terreno, con un gran frente de 60 metros sobre la calle del Pastor, empedrada y con tranvía y con un fondo de ciento veinte y cuatro metros 50 cts. en el costado este y ciento diez y siete metros del costado Oeste, formando un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas.

Téngase presente la ubicacion importante de este lote, su altura y la circunstancia de prestarse para subdividirlo en lotes y venderlo con magníficos resultados.

Es terreno llano, no hay ni desmonte ni terraplen y su frente está empedrado y tiene tranvía.

Linda con la otra gran fraccion de 28 482 vs. que venderé el 6 del mes de Marzo, cuyo aviso respectivo puede verse en este mismo diario.

Los títulos pueden verse en la oficina del Banco Hipotecario y el mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83

553-fb.22

## M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Rosario Ocampo de Vaera contra don Adolfo D. Jane, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con todas las construcciones y demas mejoras que contiene, el que consta segun escritura de division celebrada entre el ejecutado y don Abelardo Rey, que obra en autos, de un solar irregular, que mide once metros ó sean [illegible] varas [illegible] milésimas de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo; veinticinco metros equivalentes á veintinueve varas diez centésimos en la línea del costado Oeste, lindante con la sucesion Jane, seis metros setenta y seis centímetros iguales á [illegible] varas ochenta y seis centésimos en el fondo al Norte, lindante con sucesores del general Lavalleja, haciendo martillo saliente en la línea del lado Este, por donde linda con el solar adjudicado á don Abelardo Rey, y en la parte enfrente con un patio que presta servidumbre de luz y aire al solar del señor Jane, el cual tiene tambien servidumbre á la fraccion señalada en el croquis respectivo con la letra A, relativa al primer piso y demas altos que esa fraccion posea, exceptuando el piso bajo segun está expuesto en el mismo croquis.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 5 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Cámaras 182.

Por mas detalles, escritorio del rematador, Arapey 99.

504-fb.18

## Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, campos y terrenos en la ciudad, para pago de hipoteca—De dos notables fracciones de campo fino, sitas en el departamento de la Florida, sobre el arroyo de la Virgen, con poblaciones de material, como son: Una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primer clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna; una gran mantequería con aparatos especiales para hacer manteca; galpones y otras poblaciones; todo el campo está alambrado, dividido en potreros; como tierra está clasificada de primera calidad; tanto para la agricultura, viñedos y toda clase de labranza. A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios de ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde del mismo dia; en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exige en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como por la facilidad que ofrece con la proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de arrendamiento veinticinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1580 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 198 áreas, 195 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 m. 38 cents sobre la misma calle, por 21 m. 20 cents de fondo, que tambien se venderá en un lote por separado en el acto del remate el que tendrá lugar EL LUNES 5 de Marzo de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 5 del próximo Marzo, de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes:

1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la 1.ª de 790 cuadras cuadradas y 1003 varas equivalentes 582 hectáreas 99 áreas, 99 centiáreas y 99 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Tagiani; por el Sud la fraccion número 2, por el Este la sucesion Ibero y Cabot; y por el Oeste el arroyo de la Virgen y la 2.ª consta de igual área que la anterior y confina por el Norte con la fraccion número 1; por el Sud con las fracciones 3 y 4 de doña Plácida B. de Cibils; por el Este la fraccion Ibero y Cabot y por el Oeste el arroyo de la Virgen.

Y 2.º El solar núm. 2 de la manzana 154 de la nueva ciudad, compuesta de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este por donde confina con terreno de Lorente y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de ciento noventa y nueve metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en la ejecucion seguida por don Oscar Arteaga contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Juan José Peirallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213.

557-fb.18

## Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una bonita casa quinta con todas las comodidades necesarias, con jardin y verjas de hierro al frente, situada en el pintoresco camino 8 de Octubre núms. 302 y 304. —La tasacion es baja. Importando las 2/3 partes la suma de $ 8 278.92 centésimos oro, pudiendo entregarse **4700 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par!**

EL DIA 12 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en la ubicacion de la finca, procederemos al remate, segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elena Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder, por el martillero don Fernando Moratorio, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino Ocho de Octubre, á inmediaciones de la villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304 y el terreno en que está construida, que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de seiscientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, sesenta y cuatro centímetros y setenta y cinco milímetros, lindante por el Nordeste con los señores Russell y Davison y otros y por el Noroeste y Sudoeste con don Juan María Bouteviliain; y la segunda fraccion consta de doscientos cuarenta y cuatro metros noventa y seis decímetros, sesenta y cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados, lindante por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Bouteviliain, y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Russell, tasada la finca y terreno en cuatro mil novecientos diez y ocho pesos treinta y nueve centésimos, encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada el lúnes doce del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio cuatro mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y debiendo oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1894. —*Justo P. Linares*, escribano público.

552-fb.24

## Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de dos propiedades en un solo lote á la mayor oferta, posicion céntrica.

EL LUNES 26 del corriente á las 4 1/2 p. m., de la finca calle Orillas del Plata núm. 127 al 131, compuesta su área de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo y la otra que linda por el fondo y está señalada su puerta por la calle Cuareim con el núm. 45, compuesta su área de 15 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo. Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes á las 4 y 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las fracciones de terreno con los edificios, construcciones y demas mejoras que contienen, situadas en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad, compuesta la primera de 12 y 1/2 varas, ó sean 10 m. 737 mts. de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números del 127 al 131 inclusive y 50 varas iguales á 42 m. 95 cents. de fondo al Sud por donde linda con los sucesores de don Juan Moratorio, por el Este con los de don Nicolás F. de Sovea Portugal y por el Oeste con los señores Blater y Sayetta; y la segunda se compone de 15 varas equivalentes á 12 m. 885 mts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por donde la finca tiene designado su frente con el núm. 45 y 50 varas ó sean 42 m. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con el compareciente, por el Norte con terreno del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, antes de Garrocino y Ca. y por el Sud con don Juan Masini.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Ricardo Arijon Gonzalez contra don Antonio Gayetta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 9 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al rematador, calle Patria núm. 24.

580-fb 24

## Serafin Salgado

Rematará judicialmente, á la mayor oferta, á las 4 de la tarde, el 2 de Marzo, la finca calle Gianello núm. 20, segun el siguiente:

*Remate-almoneda* - Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Casal, como tutor de los menores Novo y Castro, solicitando la venta de una propiedad se hace saber que el dia 2 del entrante Marzo, á las 4 s. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, número 19, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, sito en la Aguada, próximo al molino Gianello. La línea del Norte que mide 29 metros y 20 centímetros, linda calle suprimida en medio con la sucesion Llanda y la línea Noroeste y Suroeste, mide 28 metros 10 centímetros, lindando con don Cárlos Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado. —Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas datos ver al rematador, calle Patria número 24.

579-fb.24



## Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el 24 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, en el paraje conocido por las Tararires, con todos sus edificios, cercos, mangueras, alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1023 hectáreas, 3388 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de los Tararires, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto hijo, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta, aceptada su oferta la suma de 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue con Diego Matthew contra don Fructuoso del Busto hijo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 23 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

581-mz.24

## Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 173, propiedad del doctor don R. Rivas, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 11 de Marzo.

Próximamente detalles. 593 fb.28

## Alejandro Montautti

Remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 74, pertenecientes á la señora viuda de Luisello, por ausentarse para Europa.

EL DIA de Marzo. 592 fb.25

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rama, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 519-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Cia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho. Montevideo, Febrero 12 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 5[illegible]-mz 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Eduardo Gillespie contra don Agustin Aguiar, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 14 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo y en la forma de estilo, á la venta en almoneda pública, de un terreno con el edificio en él construido y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veinte y dos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señaladas sus puertas con el número ciento cuarenta y siete; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Ilie, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros, encontrándose los títulos de la propiedad relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados y previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 23 de 1894. —*Justo P. Linares*, escribano público.

597 mz.14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 269 mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Carabat de Lede, citándose á la vez los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 22 de Febrero de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

559-mz.23

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

340 mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Balparda de Ibarra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 467-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Scandroglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 90 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 473-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Márcos Techera, se va á proceder el juéves 15 del próximo mes de Marzo, de 4 á 5 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 14, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas y cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, equivalentes á doscientas cuadras cuadradas, y lindante por el Norte y Nordeste, con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el Sud con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 416-mz 15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 255-fb.27.

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561 mz7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garret, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico, por renuncia que ha hecho de ese cargo don José Estrid.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 497 fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Casamia para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que sigue con la Compañía La Platense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 493-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 453-mz.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del próximo Marzo á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y empeñarse de la liquidacion definitiva de la sociedad, con declaracion de la solvencia ó insolvencia de la masa. Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 560 mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Kliegler para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 10 de 1894.—*José Gerardo Canoso*, escribano público. 540 fb 28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Alejandro Massa, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, lleven hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario 543 mz 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para que dentro del término de veinte dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don César S. Caprio, calle Misiones núm. 43, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pererira*, actuario. 511 mz 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de moratoria de don Juan Garibotto, se convoca á los acreedores del mismo para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de interventor, por renuncia que de ese puesto ha hecho don Agustin Calleras.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

542 fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fasio y de doña Petrona Gallo de Fasio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 496 mz.17

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha establado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz 20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y hno., deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio Triay, en la calle 18 de Julio núm. 190, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 575 mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canoso*, escribano público.

283-fb.26

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Enrique Canoss, á fin de que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Ceferino Luce, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 499-mz 4

## Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar*. 274-ab.25

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, autorizada al efecto, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Mösle, en representacion de los señores Menet y Compañía, comerciantes de esta capital, domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado pidiendo inscripcion en el registro de las marcas comerciales propiedad de los últimos, representadas por los nombres siguientes: *Juanita - Dolores*, para ser aplicadas á las piezas de bramante que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

511-fb.28 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina autorizada debidamente y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente:

Que el señor don Eduardo M. Alvarez, en representacion del señor don Jorge Romann, de Nápoles, Italia, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca comercial de propiedad de este último, titulada «Caballo», y representada por «Un caballo en libertad á toda carrera» y cuya marca será aplicada á todos los vinos, licores y aceites en general que introduce y expende en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

*Justo R. Pelayo*, Director.

506 fb.26

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que la firma social Juan Shaw, de esta plaza y domiciliada en la calle Rincon núm. 21, se ha presentado á esta reparticion solicitando renovacion del registro de la marca comercial, propiedad de la misma, denominada «Sol», que emplean para distinguir todos los artículos de géneros en general, comestibles, bebidas kerosene, alambre para cercos y líquidos en general en toda clase de envase, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Febrero 17 de 1894.

*Justo R. Pelayo*, Director.

505 fb.26

## Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha 22 de Enero ppdo, ha concedido cambio de nombre de la balandra *W. Romana Libre* por el de *María*.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

531 mz.9 *Julio Maró.*

## Direccion de Salubridad

Deseando esta Direccion adquirir en compra cuarenta mulas mestizas, se llama á propuestas para su provision con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 26 de Marzo próximo á las 4 p. m., en esta Direccion y en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

593 mz 26 *La Direccion.*

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 5 de Marzo próximo.

mzo.5 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de varones de la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, señalándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb.28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 28 del corriente.

fb 28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Brasil).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb.28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 15 de Marzo próximo.

mz 15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

## Direccion General de Aduanas

Por el presente, se cita llama y emplaza á don Juan Costa, dueño de tres valijas que le fueron detenidas el veinte y dos de Diciembre del año próximo pasado en el salon de revision de equipajes, por contener puntillas, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Febrero de 1894.

555 mz.3 *La Direccion.*

## Inspeccion de Viticultura

La Inspeccion de Viticultura avisa á los señores viticultores encargados de viñedos, que en caso de que sus plantaciones estén atacadas por alguna enfermedad, deben comunicarlo á esta oficina por escrito, absteniéndose en absoluto de enviar ejemplares de cepas enfermas.

Montevideo, Febrero 21 de 1894.

*Inspector de viticultura,*
*Enrique Diez Ocampo.*

551 mz 21

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Julio del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el primero del propio mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

518 mz.1.º *El secretario general.*

Se convoca á los ciudadanos inscritos en el Registro Permanente de la Universidad Nacional con el título de doctor ó licenciado, para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 10 del entrante Marzo, á las 5 p. m.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

544-fb.27 *El secretario general.*

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Lerma**, nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Uruguay número 177, hijo de don Santiago Lerma, italiano, de 80 años, viudo, comercio, residente en Alexandria, y de doña Antonia Bosio, italiana, fallecida el 28 de Mayo de 1876 en Alexandria; y doña **María Luisa Vailatti**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 129; hija de don Luis Vailatti, italiano, de 48 años, casado, empleado, y de doña Magdalena Anomi, italiana, de 49 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

559 mz.2

### Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Febrero del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Vieira das Neves**, soltero de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones número 82; hijo de don José Vieira das Neves, finado, y de doña Carlota Pires, de nacionalidad oriental, de 50 años, viudo, reside en Portugal; con doña **Alice Ferreira**, soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Rio Janeiro, estado del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la plaza Zabala núm. 39 A; hija de don Guillermo Eduardo Ferreira y de doña Bernardina Cruz, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

601 mz.5

En Montevideo y el dia 17 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bibiano Aguirrezabal**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, departamento del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 145, hijo de don Ramon Aguirrezabal y de doña Manuela Amuchastegua, finados, con doña **Dionisia Trelles**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad argentina, nacida en Dolores, provincia de Buenos Aires, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 145; hija de don Jacinto Trelles y de doña Dionisia Diaz, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

16-fb.28

### Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Febrero de 1894, á las [illegible] de la tarde, de conformidad con el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ernesto Médica**, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion relojero, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 210; hijo legítimo de don [illegible] Médica, italiano, de 58 años, joyero, viudo, y de doña María Scotto, italiana, fallecida en esta ciudad el 13 de Diciembre de 1883; con doña **María Pierrys**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. [illegible]; hija legítima de don Francisco Pierrys, francés, y de doña María Pouey, francesa, ambos fallecidos en esta ciudad el 16 de Marzo de 1887 y el 14 de Febrero del corriente año, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 558-mz.2

### Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Peifer**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion carpintero, hijo de don Estéban Peifer, de nacionalidad español, de estado viudo, de [illegible] años de edad, domiciliado en España, de profesion carpintero y de doña María Santos, finada; y doña **Josefa Pose**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Pose, finado y de doña Bárbara [illegible], finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Real*, oficial del Estado Civil. 517-fb.25

### Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Febrero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Camaño**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la Union, calle Asilo núm. 41, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Camaño que falleció el 21 de Junio de 1892 en esta capital, y de doña Dominga Pombo, española, de 60 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 41; y doña **Dominga Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Minas número 83, de profesion labores de su sexo; hija de don Gregorio Suarez, español, de 38 años de edad, casado, jornalero, y de doña Ana Bordanca, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 83.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

586-mz 1

En Montevideo, á 17 de Febrero del año 1894, las 10.30 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Escardó**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Caiguá número 59, 15.ª seccion judicial, de profesion empleado, hijo de don Florencio Escardó, casado, argentino, de 49 años, domiciliado en la calle Maciel núm. 86, de profesion comerciante, y de doña Isabel Mendez, oriental, de 58 años de edad, soltera; y doña **Genara Alvarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 127, profesion labores de su sexo; hija de don Leonardo Alvarez que falleció en esta capital el 23 de Octubre de 1892, y de doña Cármen Delgado, viuda, oriental, de 55 años, domiciliada en la calle Lima número 127, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio*.

585 mz 1

### Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Berrogain**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion labrador; hijo legítimo de don Domingo Berrogain, finado, se ignora lugar y fecha en que falleció, y de doña Rosa Berrogain, nacionalidad francesa, casada en segundas nupcias, de profesion labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia; y doña **Ana Dispose**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliada en la Aguada, calle Figueroa número 85, de profesion labores de su sexo; hija legítima de los finados don Guillermo Dispose y doña Catalina Arcansoia, ambos fallecidos en Bajos Pirineos, Francia, en el año 1877.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 574-mz.5

### Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leonardo Mainero**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 52; hijo de don Francisco Mainero, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Filomena Campaña, de nacionalidad italiana, de 41 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en el Barrio de Nueva Roma; con doña **Teresa Lucaso**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52; hija de don Domingo Lucaso, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 52, y de doña Carmela Timbó, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

539-mz.1.º

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Negrin**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 26 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Plata (Union); hijo de don José Negrin, de nacionalidad español, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en la calle Plata (Union); y de doña Rita Martinez, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, domiciliada en la calle Plata (Union); con doña **Natividad Alfonzo**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle coronel Brandzen núm. 73; hija de don Manuel Alfonzo, de nacionalidad español, fallecido; y de doña Dolores Martinez, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Brandzen 73.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

587-mz.1.º

### Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Febrero de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Barrios**, oriental, de 28 años, nacido en esta seccion, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Cándido Barrios, español, de 55 años, casado, agricultor, y de doña Gregoria Bravo, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Irene Curbelo**, oriental, de 17 años, nacida en la villa del Cerro, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Abdon Curbelo, oriental, fallecido, y de doña Francisca Concepcion, oriental, de 38 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

557-mz.2

---



Gaston se habia sentado complacientemente al piano, y comprendiendo que no era aquel público á propósito para saborear profundas delicadezas, recorrió su repertorio ligero, al que acompañó con su voz fresca y agradable.

Riverol y el primo Félix estuvieron durante más de tres cuartos de hora con la boca abierta.

Cuando el músico se detuvo, Riverol batia las palmas con entusiasmo.

—¡Encantador, encantador!—murmuraba.—Jamás he oido con tanta delicia mi piano.

Los hermosos ojos de Blanca se habian cubierto de un velo de tristeza al oir aquella série de puerilidades tocadas por el que hacia poco la habia transportado á las más sublimes regiones del arte puro.

Pero Gaston se habia vuelto discreto hacia ella, y con una sonrisa encantadora le habia explicado aquel cambio.

La jóven comprendió que el músico no habia tratado de otra cosa que de captarse la benevolencia del auditorio, y sonrió á su vez.

Blanca estaba conquistada.

Al retirarse Riverol le acompañó hasta la antecámara, y en la puerta ya, le dijo:

—Vuestro padre tenia ya comenzada su mensualidad. Permitidme que os entregue su sueldo. En estos momentos esto puede seros útil.

Y al decir esto puso en sus manos una cartera.

Gaston, encendido hasta el blanco de los ojos, dió las gracias y se disponia á partir precipitadamente, pero Riverol le detuvo, continuando:

—Por otra parte, tengo que pediros un servicio. Ahora sostengo una correspondencia muy extensa, y aunque Blanca me ayuda, no basta. Si no teneis que hacer nada, mañana por la mañana os estimaria me prestarais vuestro concurso.

El jóven prometió hacerlo así.

En aquel momento Félix Bonaud se habia reunido á ellos en la antecámara.



Al verle ponerse su abrigo, se apresuró á preguntar Gaston:

—¿Tambien partis, Mr. Bonaud? Si quereis podemos dar una vuelta por el boulevard.

Bonaud aceptó y los dos salieron juntos.

Breves palabras bastaron á Mareteaux para sondear un poco al primo Bonaud, que no era un mal sujeto.

Este habia hablado de mil cosas interesantes, asegurándole con calor sentia grande inclinacion por los caracteres graves y reflexivos, como su interlocutor

Gaston por su parte habia cuidado mucho de desvanecer los celos de Félix, afectando manifestar que Blanca le parecia una encantadora jóven; pero muy jóven todavía para llevar el peso de una casa, y sobre todo manifestado la poca vocacion que él sentia hacia el matrimonio.

Todo esto, dicho en el tono más natural del mundo, no podia menos de inspirar tan ciega confianza á Félix, que al separarse éste iba completamente convencido de que á primera vista se habia engañado y de que acabarian por ser los mejores amigos del mundo.

Esto era bastante para que la inflamable imaginacion de Gaston, arrullada por los sucesos del dia, le dejara un sueño lleno de venturas, en el que el porvenir aparecia para él iluminado por los más risueños colores.

Antes de dormirse, sin embargo, hizo una detenida visita á la estancia en que su padre habia encerrado todos los recuerdos paternos, y allí, fuerza es confesarlo, sintió remordimientos de las quimeras de ambicion, que chocaban en su cerebro, y de haber olvidado tan pronto al que tanto habia hecho por él.

Una lágrima humedeció sus pestañas.

—¡Pobre padre mio!—murmuró.—¡Cuán triste es pensar que cuando yo realice mis sueños no estarás aquí para sentirte orgulloso de tu hijo!